SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2021-134

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a prestar sus servicios de operador logístico en las actividades del plan de bienestar social e incentivos como son gastronomía, prepensionados, festival de talentos, en la intervención de clima laboral para todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto en la modalidad de monto agotable.

Acta No. 299 de 11 de octubre de 2021.

En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP de la Alcaldía Municipal de Pasto, el día once (11) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fecha previamente señalada para la realización de la presente diligencia, se reunieron:

Participes de la Evaluación:
- Orlando Alberto Chaves Bravo – Secretario General
- Dayra Luz Paladines Unigarro – Subsecretaria de Talento Humano.
- Dany López – Auxiliar administrativo Talento Humano

Invitados:
- Nelson Javier Rojas Goyes- Director DACP
- Karol Lizeeth Escobar López – Contratista DACP

A continuación, se da a conocer el orden del día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información Acta anterior
2. Verificación de subsanación de requisitos habilitantes proponente primer orden de elegibilidad.
3. Recomendación de los partícipes de la evaluación.
4. Cierre y fin de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1.INFORMACIÓN ACTA No. 293 de 5 de octubre de 2021. Dentro del plazo para presentar ofertas dentro del proceso, IP 2021-134, se presentaron 12 ofertas y que de acuerdo al orden de elegibilidad se evaluó la oferta de PAOLA ANDREA BETANCOURT BENAVIDES- COMERCIAL PABB identificada con C.C. 1.089.844.940.

Durante la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes se encontró que, si bien la proponente cumplía con los requisitos jurídicos y técnicos, su oferta debía ser justificada, por cuanto en aplicación de la fórmula del numeral numeral 5.1.1., establecida en la invitación publica, su oferta presentaba precios artificialmente bajos.

2.VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP-2021-134:

Que teniendo en cuenta la caída de la página Secop II, y estableciendo como plazo para radicar la justificación de subsanación de la oferta por la proponente ubicada en primer orden de elegibilidad, hasta el día 6 de octubre de 2021, tal como se menciona en el acta 293 de 5 de octubre de 2021; se informa que dentro del término establecido, la proponente, radica mediante correo electrónico del Departamento Administrativo de Contratación Publica la justificación de los valores ofertas, así como los soportes que pretende hacer valer, y que de igual manera, una vez restablecida la plataforma carga los documentos a través de Secop II, procediendo a realizar la correspondiente verificación. (Se adjunta, la certificación de Secop II de la indisponibilidad de la página)

Por este motivo y encontrándose dentro del límite otorgado, en el acta No. 293 de 5 de octubre de 2021, la oferente PAOLA ANDREA BETANCOURT BENAVIDES- COMERCIAL PABB identificada con C.C. 1.089.844.940, ubicada en primer orden de elegibilidad, allega los siguientes documentos para justificar su oferta:

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2021-134

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a prestar sus servicios de operador logístico en las actividades del plan de bienestar social e incentivos como son gastronomía, prepensionados, festival de talentos, en la intervención de clima laboral para todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto en la modalidad de monto agotable.

Acta No. 299 de 11 de octubre de 2021.

- Oficio de subsanación.
- Cotización SMAR TOOLS.
- Factura de equipos.
- Manifestación de intención para participar en el proceso, firmada por Daniel Noguera, Camilo Puyo, Jorge Alirio Tapia y Claudia Puyo.
- hoja de vida Daniel Noguera
- Hoja de vida Camilo Puyo
- Hoja de vida de Jorge Alirio Tapia
- hoja de vida Claudia Puyo

Una vez verificada la información, la Secretaria General y Subsecretaria de Talento Humano, a través de oficio 1490/1073-2021, del 8 de octubre de 2021, el cual se anexa a la presente acta, considera que revisados y valorados los documentos y pruebas pertinentes para justificar los valores de su oferta, la postulante si puede cumplir con el objeto de la invitación Pública Ip-2021-134, ya que los precios presentados en la oferta, no se configuran en un desequilibrio contractual para el contratista.

3. RECOMENDACIÓN DE LOS PARTÍCIPES DE LA EVALUACIÓN: De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos, los Partícipes de la Evaluación, recomiendan contratar el objeto de la IP-2021-134, con la proponente **PAOLA ANDREA BETANCOURT BENAVIDES- COMERCIAL PABB - identificada con C.C. 1.089.844.940**, puesto que es la oferente presento propuesta económica que no supera el presupuesto oficial y cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública IP- 2021-134.

4.CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA: No siendo otro el objeto de la presente diligencia, el día once (11) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

Participes de la Evaluación:

Orlando Alberto Chaves Bravo
Secretario General

Dayra Luz Paladines Unigarro
Subsecretaria de Talento Humano

Danny López
Auxiliar Administrativo
Talento Humano

Invitados:

Nelson Javier Rojas Goyes
Director DACP

Karol Lizeeth Escobar López
Contratista DACP

Original firmada